

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 464.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Prof. Aníbal Gotelli y la Sra. Alicia Laxague Granitto, Presidente y Consejera de la Fundación del Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales –C.I.D.E.C-, respectivamente, en donde solicitan la declaración de interés judicial del “8° CONGRESO IBEROAMERICANO CIDEC 2017 (CEREMONIAL, IMAGEN, COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES, HOSPITALIDAD, Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS)”, que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 21 y 22 de septiembre del año en curso.-

Que en la referida presentación se da cuenta de que el mencionado evento tiene el Patrocinio de la Confederación Iberoamericana de Comunicación y Relaciones Públicas (CIRP), y el auspicio de numerosas Instituciones y Organismos tanto públicos como privados de nuestro País y del Exterior.-

Que en consecuencia y dado que el mencionado Congreso reviste especial importancia para la actividad de protocolo y ceremonial de Poder Judicial Provincial, por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “8° CONGRESO IBEROAMERICANO CIDEC 2017 (CEREMONIAL, IMAGEN, COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES, HOSPITALIDAD, Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS)”, que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 21 y 22 de septiembre del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-